



Asamblea General

Distr. limitada
14 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tercera Comisión
Tema 65 del programa
Informe del Consejo de Derechos Humanos

Armenia, Brasil, China, Costa Rica, Cuba*, Federación de Rusia, Liechtenstein, México, Noruega, Nueva Zelandia, Suiza y Uruguay: enmienda al proyecto de resolución contenido en el documento A/C.3/62/L.32

Sustitúyase el texto del proyecto de resolución titulado “Construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos” por el siguiente:

Informe del Consejo de Derechos Humanos¹

La Asamblea General,

Tomando nota de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1, titulada “Construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos”, y 5/2, titulada “Código de conducta para titulares de mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos”, de 18 de junio de 2007²,

Hace suya la decisión del Consejo de Derechos Humanos de aprobar las resoluciones 5/1 y 5/2 de 18 de junio de 2007, incluidos sus anexos y apéndices.

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 53 (A/62/53)*.

² *Ibíd.*, cap. IV, secc. A.

